

LATINOAMÉRICA

Venezuela: Maduro da todo su apoyo a los 13 funcionarios sancionados por EEUU

El Ciudadano · 27 de julio de 2017

“He decidido entregar como acto de apoyo moral a estos venezolanos que el día de hoy han sido agredidos por el gobierno de Estados Unidos, entregarles a cada uno la espada inmortal del Libertador Simón Bolívar”, señaló el presidente venezolano.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró este miércoles 26 de julio sobre la nueva lista de funcionarios sancionados por Estados Unidos, que los mismos han sido señalados por su lealtad a la revolución bolivariana. “El gobierno insolente de Estados Unidos ha pretendido sancionarlos por su lealtad a la revolución bolivariana, felicitaciones por esta sanción, todo el apoyo de Venezuela por esta pretendida, ilegal, insolente, insólita pretensión de Estados Unidos de sancionar a otro país”.

En la lista dada a conocer por el medio de comunicación *CNN* se encuentran el nombre de miembros actuales o exmiembros del gobierno de Maduro: Tibisay Lucena Ramírez, Elías Jose Jaua Milano, Tarek William Saab Halabi, María Iris Varela Rangel, Néstor Luis Reverol Torres, Carlos Alfredo Perez Ampueda, Sergio Jose Rivero Marcano, Jesús Rafael Suárez Chourio, Franklin Horacio García

Duque, Rocco Albisinni, Alejandro Antonio Fleming Cabrera, Simón Alejandro Zerpa Delgado y Carlos Erik Malpica Flores.

“He decidido entregar como acto de apoyo moral a estos venezolanos que el día de hoy han sido agredidos por el gobierno de Estados Unidos, entregarles a cada uno la espada inmortal del Libertador Simón Bolívar”.



Donald Trump y Nicolás Maduro

El jefe del Estado indicó que el Gobierno de Trump busca sancionar al Poder Electoral en Venezuela. “No reconocemos ninguna sanción”, enfatizó. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos designó ayer a esos trece funcionarios actuales o anteriores del gobierno venezolano conforme a la Orden Ejecutiva (E.O.) 13692.

La medida autoriza «sanciones contra funcionarios del Gobierno de Venezuela y otros, que socavan la democracia en ese país. Las sanciones se adelantan a la proyectada elección el 30 de julio de 2017, orquestada por el presidente venezolano, Nicolás Maduro, de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que

tendrá el poder de reescribir la constitución venezolana y puede optar por disolver las instituciones estatales venezolanas», señala el comunicado.

Además, en relación a las protestas convocadas para el día de ayer por la oposición, Maduro aseguró que “ha sido derrotado el intento de un paro nacional indefinido”. En Ejido, Estado de Mérida, un hombre de 30 murió durante una manifestación, con lo que suman 104 los muertos durante las protestas que iniciaron hace cuatro meses para exigir la salida de Maduro.

El mandatario se reunió este miércoles con el sector personas con discapacidad que apoyan la Constituyente. “Estamos a cuatro días de un lindo amanecer Constituyente”, dijo durante su saludo, refiriéndose al proceso electoral del próximo domingo 30 de julio, tal como refleja *Panorama*.

Fuente: [El Ciudadano](#)